

NOTARIA : N°29, EVALDO REHBEIN UTRERAS.
DIRECCIÓN : Enrique Mac Iver 225, Oficina 302.
MINISTRO VISITADOR : SRA. GRACIELA DEL CARMEN GOMEZ QUITRAL
BIMESTRE : VI, Noviembre y Diciembre, AÑO 2025
FECHA VISITA : 22 de abril de 2026
CORREO ELECTRÓNICO: notaria@rehbein.cl

ACTA DE VISITA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, la ministra que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de **noviembre** se inicia con el Repertorio N° **101-25**, de fecha **11 de noviembre de 2025**, correspondiente al Contrato de Compraventa celebrado entre Fabian Ignacio González Salazar y Javier Ignacio Pinto Muñoz, finalizando con el Repertorio N° **119-25**, de fecha **30 de diciembre de 2025**, correspondiente al contrato de Compraventa celebrado entre HOFFENS S.A. y NIBSA S.A.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI X NO

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI X NO

1. b) Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.

SI NO X No se hacen protestos

Los impuestos correspondientes han sido enterados:

SI NO X No se hacen protestos.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



CPA-260430-1350-55582



2) Instrumentos Públicos

**Libro de Repertorio
Anotaciones del Bimestre**

El bimestre comienza con el Repertorio N° 6501-25 a fojas 24.108; correspondiente a Protocolización contrato privado de gestión inmobiliaria y anexos “WOLV INVERSIONES Y ASESORIA ESTRATEGICA INMOBILIARIA SpA Y SANDOVAL CALDERON CRISTOBAL MAXIMILIANO”, de fecha 03 de noviembre de 2025, y finaliza con el Repertorio N° 7843-25 a fojas 29.549; correspondiente a acta junta extraordinaria de accionistas “INVERSIONES LAZAIR CHILE SpA” de fecha 31 de diciembre de 2025.-

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:
SI ☒ NO ☐

Protocolos de Instrumentos Públicos.

**ESCRITURAS PÚBLICAS.
Anotaciones del Bimestre**

En este bimestre se otorgaron **1.343** instrumentos públicos; **632** instrumentos en el mes de **noviembre**, y **711** instrumentos en el mes de **diciembre**.

El mes de **noviembre** hay V tomos de escrituras públicas y IV tomos de protocolizados. Se inicia con la escritura pública con el Repertorio N° 6501-25 a fojas 24.108; correspondiente a Protocolización contrato privado de gestión inmobiliaria y anexos “WOLV INVERSIONES Y ASESORIA ESTRATEGICA INMOBILIARIA SpA Y SANDOVAL CALDERON CRISTOBAL MAXIMILIANO” de fecha 03 de noviembre del año 2025, y finaliza con el hasta el Repertorio N° 7132-25 a fojas 26.801; correspondiente a servidumbre negativas “HUGO PRIETO ROJAS A AGRICOLA LA VINILLA SpA” de fecha **28 de noviembre de 2025.-**

En el mes de **noviembre**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

- N° 6503-25, N° 6533-25, N° 6618-25, N° 6802-25.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



CPA-260430-1350-55582



DICIEMBRE 2025: En el mes de **DICIEMBRE** está compuesto por V Tomos de protocolizado, comenzando el Tomo I con el protocolizado N° 2685 a fojas 1 finalizando con el protocolizado N° 2771 a fojas 475; Tomo II comenzando con el protocolizado N° 2772 a fojas 476 y finalizando con el protocolizado N° 2832 a fojas 982, Tomo III comenzando con el protocolizado N° 2833 a fojas 983 y finalizando con el protocolizado N° 2906 a fojas 1450, Tomo IV comenzando con el protocolizado N° 2907 a fojas 1451 y finalizando con el protocolizado N° 2974 a fojas 1918; Y Tomo V comenzando con el protocolizado N° 2975 a fojas 1919 y finalizando con el protocolizado N° 3023 a fojas 2337.

3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

- a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

- b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:

SI ☒ NO ☐

- c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

- d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial:

SI ☐ NO ☒ no se hacen protestos en esta notaría.

- e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:

SI ☒ NO ☐

- f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.

SI ☐ NO ☐ si en enero de 2026 folio 87898, se hacen semestralmente

- g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos:

SI ☒ NO ☐ si en enero 2026 folio 3324 se hacen semestralmente

- h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.

SI ☒ NO ☐



i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:

SI ☒ NO ☐

j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.

SI ☐ NO ☒ No hubo en el bimestre.

k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:

SI ☒ NO ☐

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

l) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.

SI ☒ NO ☐ existe certificado de pago cotizaciones de pago de salud y afp a través de declaración de renta.

m) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form.29 S.I.I mensuales, del Notario:

SI ☒ NO ☐ Mes de noviembre Folio N° 8673384266; Mes de Diciembre Folio N° 8752575756

n) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:

SI ☒ NO ☐

o) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:

SI ☒ NO ☐ (mes: noviembre, días: 21 y 24; mes: diciembre, días: 9,10,11,12 y 30)

p) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.

SI ☐ NO ☒

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:

SI ☒ NO ☐

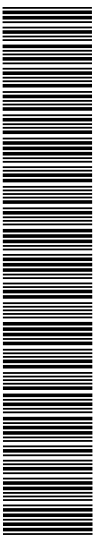
b) Se exhibe al público la identidad del Ministro Visitador, del Arancel y de la Caja de Pagos:

SI ☒ NO ☐

c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:

SI ☒ NO ☐

d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas anti fuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras.



SI ☒ NO ☐

e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:

SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

CONSTANCIAS:

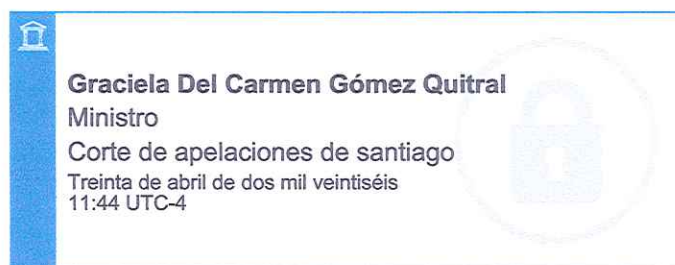
Se suscribe la presente Acta por el/la Ministro Visitador/a y el Notario, en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.

.....
GRACIELA DEL CARMEN GOMEZ QUITRAL
MINISTRO VISITADOR

.....
EVALDO REHBEIN UTRERAS
NOTARIO PÚBLICO



Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas_pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.



Santiago - Notaría Rehbein.

